

Boletín: 9/24  
Guadalajara, Jalisco, 7 de marzo de 2024

## **La CEDHJ acompañará las marchas que se realizarán en el marco del Día Internacional de la Mujer**

Personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco acompañará en calidad de observadores, las marchas que se realizarán en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, convocadas por movimientos y colectivos feministas de la entidad, programadas para mañana viernes 8 de marzo.

El objetivo del acompañamiento es garantizar que las mujeres puedan ejercer el derecho a la libre manifestación pública. La CEDHJ contará con personal femenino plenamente identificado desde el inicio del recorrido y durante todo el trayecto.

Previo a estas marchas, la Comisión emitió medidas cautelares con el propósito de evitar violaciones irreparables a derechos humanos, tanto por acción como por omisión. Fueron dirigidas al Presidente Municipal de Guadalajara y al Secretario de Seguridad, a quienes se les solicita que:

Bajo una perspectiva de género transversal y con enfoque diferenciado a los principios rectores de buena fe, igualdad y no discriminación, máxima protección, libre esparcimiento social y dignidad humana, se brinden a través de sus diferentes direcciones, los servicios municipales de aseguramiento y cierre de vialidades, protección civil, y seguridad pública para el libre esparcimiento de las marchas programadas.

Se realicen con la debida anticipación, los cortes a la circulación de vehículos y la apertura de calles para minimizar molestias a transeúntes y automovilistas.

En atención a la operatividad de la debida distribución de los elementos viales municipales y de la Policía Vial, gire instrucciones para que, en la medida de las posibilidades, sean mujeres las oficiales que resguarden a las personas manifestantes a los costados laterales de las banquetas, dejando libre el acceso y visibilización de las calles y avenidas, en el entendido de garantizar el objetivo primordial del mecanismo de defensa de la protesta social, y el resguardo de los derechos a la libre reunión, asociación y manifestación.

Esta defensoría hace un respetuoso llamado a las autoridades municipales y estatales, para que coadyuven en el desarrollo pacífico de las movilizaciones.